ACTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS AÑO 2015

Quito, 15 de marzo de 2016

CONVOCATORIA A SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JPG IMPORT S.A."

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías y el estatuto social, convoco a sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **"JPG IMPORT S.A."**, a celebrarse en el domicilio social, situado en las calles Av. Mariscal Antonio José de Sucre Nº E70-341 Intersección Río Peripa oficina planta baja, a efectuarse el día 31 de MARZO de 2016 a las 10H00.

La junta tendrá por objeto conocer el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
4. **INFORME DEL COMISARIO.**

Los documentos que conocerá la Junta General de accionistas se encuentran a las órdenes de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

PAUL JOSE ANTONIO MORA OROZCO

Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JPG IMPORT S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo 2016, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Av. Mariscal Antonio José de Sucre Nº E70-341 Intersección Río Peripa oficina planta baja, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación: el señor PAUL JOSE ANTONIO MORA OROZCO, poseedor de 100 acciones; la compañía COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A.CODABE., poseedora de 10.100 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Articulos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas;

Preside la Junta, en calidad de Presidente, el señor José Baum Pasternac y actúa como Secretario el señor Paúl José Antonio Mora Orozco.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
4. **INFORME DEL COMISARIO.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Paúl José Antonio Mora Orozco, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, asi como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015 luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor Paúl José Antonio Mora Orozco Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2015. El señor Paúl José Antonio Mora Orozco Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2015. Luego de las apropiaciones de ley se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.
CUARTO.- INFORME DEL COMISARIO. La junta aprueba el informe del comisario.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Ing. José Baum Pasternac
Presidente de la Junta

Paúl José Antonio Mora Orozco
Secretario - ACCIONISTA

Paúl José Mora Mancheno
CODABE S.A. ACCIONISTA

Paúl José Antonio Mora Orozco
GERENTE GENERAL